

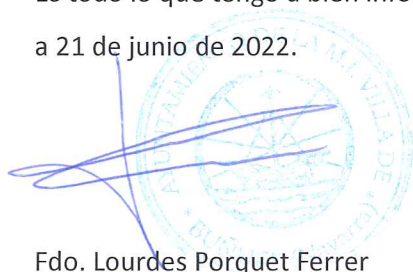
D^a Lourdes Porquet Ferrer en relación con la valoración de la documentación, relativa a los criterios no cuantificables mediante fórmulas, para la contratación del suministro e instalación de corrales portátiles para los festejos taurinos de Buñuel, tiene a bien emitir el siguiente informe,

1. Se ha presentado una única empresa licitadora, PLAZAS DE TOROS OCON SL.
2. Tras analizar la documentación presentada la valoración es la siguiente:

	MEMORIA EXPLICATIVA HASTA 25 PUNTOS	PLAN DE ACTUACIÓN HASTA 5 PUNTOS	ASPECTOS SOCIALES HASTA 10 PUNTOS	TOTAL
PLAZAS DE TOROS OCON SL.	20 PUNTOS	3 PUNTOS	5 PUNTOS	28 PUNTOS

- *La oferta presentada se sujetará a las condiciones constructivas definidas en la memoria valorada, en cuanto a materiales y sistemas constructivos utilizados. Las prestaciones accesorias enunciadas en la memoria, no serán en ningún caso vinculantes con la adjudicación de las obras.*

Es todo lo que tengo a bien informar, y en prueba de cuanto antecede firmo el presente informe, en Buñuel a 21 de junio de 2022.



Fdo. Lourdes Porquet Ferrer